

 <b>Unidad para las Víctimas</b>	<b>FORMATO DE INFORMES</b>	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024 Paginas: 1 de 30

<b>Fecha de Emisión del Informe</b>	<b>Día</b>	<b>25</b>	<b>Mes</b>	<b>02</b>	<b>Año</b>	<b>2025</b>
-------------------------------------	------------	-----------	------------	-----------	------------	-------------

<b>Número de Informe:</b>	2/2
<b>Nombre:</b>	Seguimiento a la ejecución del PAC segundo semestre 2024
<b>Objetivo:</b>	Verificar la ejecución real acumulada de las áreas responsables de la ejecución presupuestal, comparándola con los recursos asignados para la entidad en el Plan Anual Mensualizado de Caja, con el fin de asegurar una correcta gestión financiera y el cumplimiento de las proyecciones presupuestales establecidas
<b>Alcance:</b>	<p>La Oficina de Control Interno, en su función de evaluación y seguimiento, lleva a cabo la verificación del manejo del Plan Anual de Caja (PAC) ejecutado por las áreas responsables de su ejecución dentro de la unidad.</p> <p>Esta verificación se enfoca en la programación del PAC por parte de la entidad y las áreas involucradas en su ejecución, abarcando el periodo comprendido entre el primero de julio y el treinta y uno de diciembre de la vigencia 2024.</p> <p>El presente informe ofrece un análisis detallado sobre la efectividad y el cumplimiento de la programación del Plan Anual de Caja, así como de la ejecución presupuestal realizada por las áreas y la entidad.</p>
<b>Periodicidad:</b>	El informe se realiza de forma semestral con corte al 30 de junio y 31 de diciembre de cada vigencia.

## 1. MARCO JURÍDICO.

A continuación, se presenta el marco normativo que soporta el seguimiento a la ejecución del Plan Anual Mensualizado de Caja.

- Ley 87 de 1993 “*Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones*” en su artículo 2°, literales a), b), c), d), y h).

 <b>Unidad para las Víctimas</b>	<b>FORMATO DE INFORMES</b>	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024
		Páginas: 2 de 30

- Decreto 359 de 1995. Por el cual se reglamenta la ley 179 de 1994, artículo 15°. Por el cual se establecen los recursos que forman parte del Presupuesto Nacional, girados por la Dirección del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Decreto 1068 de 2015 “*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público*” y modificado por el decreto 412 de 2018.
- Decreto 111 del 1996 artículo 73 inciso 1°. “*Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el estatuto orgánico del presupuesto*”.
- Decreto 0630 de 1996 en su artículo 1°. Por el cual se modifica el artículo 21 del decreto 359 de 1995.
- Decreto 2295 de 2023. Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2024, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos.
- La Circular Externa 045 del Ministerio de Hacienda, emitida el 29 de diciembre de 2023, con referencia al calendario PAC para la vigencia fiscal de 2024.

## 2. ALINEACIÓN CON EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG.

El siguiente informe de seguimiento al manejo del Plan Anual Mensualizado de Caja PAC se alinea con las siguientes dimensiones y políticas de MIPG.

### Dimensión 1: Talento Humano.

- **Política Gestión Estratégica del Talento Humano:** El propósito de la política es asegurar que las entidades cuenten con un talento humano idóneo, integral, comprometido y transparente, capaz de contribuir al cumplimiento de la misión institucional y los objetivos del Estado.
  - **Política de Integridad:** Esta política busca la institucionalización de la cultura de integridad en un proceso amplio y transversal al servicio público busca garantizar que las instituciones desempeñen sus funciones de manera responsable, promoviendo la ética y la transparencia en todas sus actuaciones.

 <b>Unidad para las Víctimas</b>	<b>FORMATO DE INFORMES</b>	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024 Paginas: 3 de 30

### Dimensión 2º: Direccionamiento Estratégico y Planeación.

- **Política de Planeación institucional:** El objetivo de esta política es orientar las capacidades de las entidades hacia el logro efectivo de resultados mediante una planeación integral. Al mismo tiempo, busca simplificar y racionalizar la gestión de la elaboración y presentación de planes, reportes e informes, promoviendo una administración eficiente y alineada con los objetivos estratégicos institucionales.
- **Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público:** *“El propósito de esta política es permitir que las entidades utilicen los recursos presupuestales de que disponen de manera apropiada y coherente con el logro de metas y objetivos institucionales, ejecutar su presupuesto de manera eficiente, austera y transparente y llevar un adecuado control y seguimiento”.*
  - **Política de Compras y Contratación Pública:** Esta política busca facilitar que las entidades realicen de manera adecuada sus compras y contrataciones públicas, utilizando las plataformas dispuestas para tal fin, cumpliendo con la normatividad vigente aplicable, la documentación estándar y los instrumentos de aprovisionamiento estratégico. A través de procesos estructurados y una generación de valor sistemática, se busca mejorar la calidad de los procesos de adquisición

### Dimensión 3º: Gestión con valores para resultados.

- **Política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción:** esta política permite a la entidad articular acciones para la prevención y detección de riesgos en los procesos, la gestión administrativa y el cumplimiento de su misión institucional, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas.

### Dimensión 4º: Evaluación de Resultados.

- **Política Seguimiento y evaluación de la gestión institucional:** de acuerdo con el atributo *“Evaluaciones que permiten a la entidad saber si logró sus objetivos y metas en los tiempos previstos, con las condiciones de cantidad y calidad esperadas y con el uso óptimo de recursos”*

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<b>FORMATO DE INFORMES</b>	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024
		Páginas: 4 de 30

### Dimensión 7º: Control Interno.

- Política de Control Interno alineada con el componente de la estructura de MIPG actividad de monitoreo y la tercera línea de defensa, donde a través de la realización de seguimientos y auditorías internas se evalúa el nivel de ejecución de los planes, programas, proyectos y los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias, y generar recomendaciones para orientar las acciones del mejoramiento continuo de la entidad.

### 3. PROPÓSITO DEL INFORME.

El presente informe tiene como objetivo presentar los resultados del análisis, evaluación y seguimiento de la ejecución del Plan Anual Mensualizado de Caja (PAC) con corte al 31 de diciembre de la vigencia 2024. Está dirigido a la alta dirección y a los miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, con el propósito de brindar una visión integral sobre el desempeño financiero de la entidad.

A través del análisis realizado, se busca verificar el grado de cumplimiento del PAC por parte de la entidad y de las áreas responsables de la ejecución presupuestal, en estricto cumplimiento de los lineamientos y requerimientos establecidos por el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF). Asimismo, se identifican posibles desviaciones, oportunidades de mejora y acciones correctivas necesarias para optimizar la planeación y gestión de los recursos financieros.

El informe incluye un diagnóstico detallado de la ejecución del PAC, una evaluación comparativa respecto a periodos anteriores y recomendaciones estratégicas orientadas a fortalecer la eficiencia en la administración del flujo de caja institucional.

### 4. CONTEXTO DEL INFORME.

La Oficina de Control Interno, en su función de evaluación y seguimiento, ha realizado un análisis de la ejecución del Plan Anual Mensualizado de Caja (PAC) de la Unidad para las Víctimas (UARIV) durante el segundo semestre del año 2024. Conforme al Decreto 2295 del 29 de octubre de 2023, la Unidad para las Víctimas cuenta con un presupuesto total de 4.356.970.463.925 COP para la vigencia 2024, dividido en dos componentes principales: funcionamiento, con 1.980.082.630.600 COP, e inversión, con 2.376.887.833.325 COP.

El propósito de este análisis es evaluar la ejecución efectiva de los recursos y verificar el cumplimiento de las responsabilidades de las áreas gestoras, en alineación con los objetivos estratégicos de la entidad. Asimismo, se busca promover la transparencia y eficiencia en el

 <b>Unidad para las Víctimas</b>	<b>FORMATO DE INFORMES</b>	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024
		Páginas: 5 de 30

manejo de los recursos públicos, asegurando el cumplimiento de las normativas vigentes y de las metas establecidas por la UARIV para el año 2024.

## 5. RESULTADOS DEL ANÁLISIS Y VALIDACIÓN DE EVIDENCIAS.

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento de sus funciones de evaluación y seguimiento, ha llevado a cabo la verificación de la información publicada en la página web de la entidad, específicamente en el apartado "*Presupuesto asignado y ejecución presupuestal*", bajo el título "*Ejecución agregada y desagregada presupuesto 31 de diciembre 2024*". En el marco de este proceso, se realizó un análisis de la ejecución del Plan Anual Mensualizado de Caja (PAC) correspondiente al segundo semestre de la vigencia 2024.

Asimismo, se llevó a cabo revisión de la información remitida como respuesta a la solicitud realizada al Grupo de Gestión Financiera y Contable el 24 de enero de 2025, la cual fue atendida el 29 de enero de 2025. Y una segunda solicitud de información que se realizó el 14 de febrero de 2025 y que fue atendida el mismo 14 de febrero de 2025

Así mismo se verifica lo establecido por el decreto 2295 de 2023 por el cual se liquida el presupuesto general de la nación para la vigencia 2024 y en el cual se detalla el presupuesto asignado a la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas la cual tiene un presupuesto total de 4.358.970.483.925 COP, el cual está compuesto por recursos de la nación y recursos propios discriminados de la siguiente forma;

- Aportes de la nación: 4.292.853.955.155 COP
- Recursos propios: 64.116.508.800 COP

De acuerdo con el mencionado decreto los recursos asignados a la Unidad para las Víctimas se distribuyen de la siguiente forma:

- Funcionamiento: 1.980.082.630.600 COP  
Los recursos de funcionamiento se distribuyen de la siguiente manera: el 97% proviene de aportes de la Nación, mientras que el 3% restante corresponde a recursos propios.
- Inversión: 2.376.887.833.325 COP  
La totalidad de los recursos destinados a gastos de inversión proviene de aportes de la Nación, los cuales son asignados con el propósito de financiar proyectos estratégicos, fortalecer programas institucionales y garantizar el cumplimiento de los objetivos misionales.

 <b>Unidad para las Víctimas</b>	<b>FORMATO DE INFORMES</b>	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024 Paginas: 6 de 30

A continuación, se discriminan en los siguientes conceptos generales:

**- Funcionamiento**

Funcionamiento	
Conceptos	Valor
Gastos de personal	\$ 99.531.000.000
Adquisición de Bienes y servicios	\$ 26.841.815.600
Transferencias corrientes	\$ 1.847.297.506.800
Gastos por tributos, multas, sanciones e interés de mora	\$ 6.412.308.200
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.980.082.630.600</b>

**- Inversión**

INVERSIÓN	
Conceptos	Valor
Asistencia, asistencia y reparación integral a las víctimas	\$ 2.311.965.482.359
Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector inclusión social y reconciliación	\$ 64.922.350.966
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2.376.887.833.325</b>

Asimismo, se analizan las variables relacionadas con la ejecución presupuestal con corete del informe, identificando que el presupuesto inicial para funcionamiento (APR) es de 1.983.243.606.600,00 COP, al cual se le adicionaron 38.133.060.209,74 COP. Este monto presenta una reducción de 21.664.036.209,74 COP, lo que significa que el APR vigente asciende a \$ 2.006.025.832.586,00 COP, sin ninguna parte del presupuesto bloqueada.

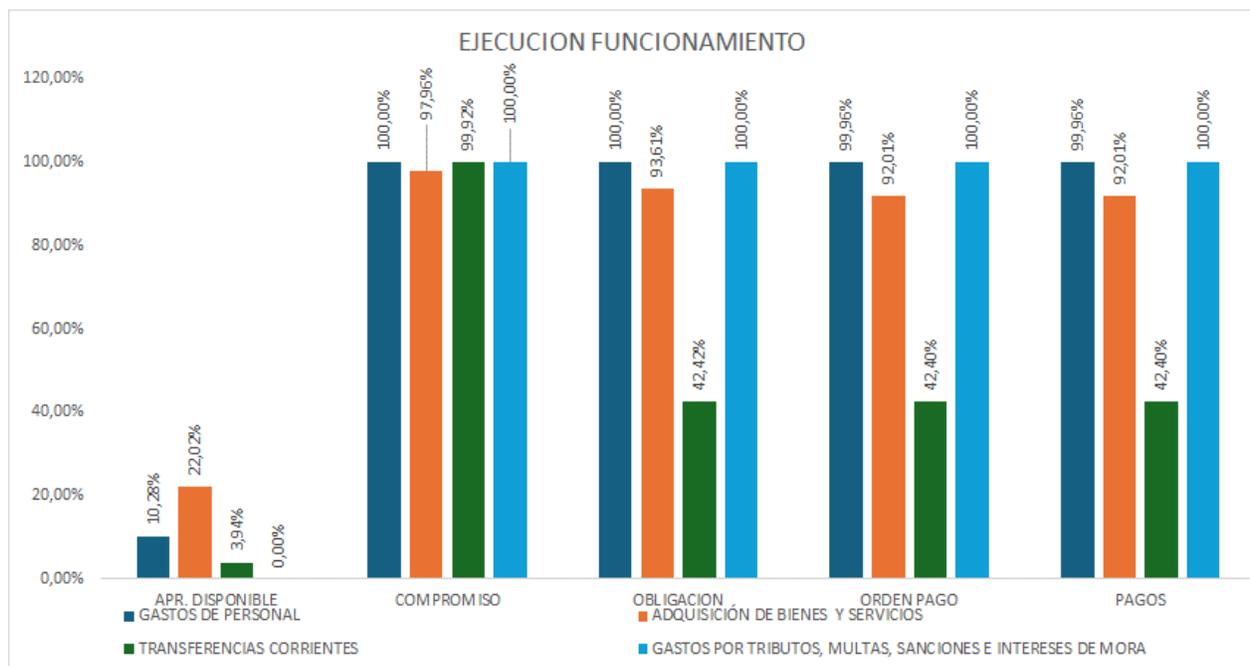
De acuerdo con el informe de ejecución presupuestal (según decreto y su desagregado con corte al 31 de diciembre de 2024), se dispone de un Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) por un valor de 1.919.186.515.152,52 COP, y un monto disponible de 86.839.317.433,48 COP.

De igual forma, se puede evidenciar que el presupuesto comprometido asciende a 1.917.141.177.434,22 COP, lo que representa el 99,89% del total del presupuesto. De este monto comprometido, el 46% ya ha sido obligado, es decir, se cuenta con obligaciones por valor de 887.113.545.452,43 COP. Cabe destacar que el 99,90% del monto obligado ya cuenta con órdenes de pago, y los pagos realizados ascienden al mismo valor, es decir, 886.225.562.665,73

 <b>Unidad para las Víctimas</b>	<b>FORMATO DE INFORMES</b>	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024
		Páginas: 7 de 30

COP, lo que representa el 46.23% del total comprometido. Esto refleja un margen del 53.77% entre el valor comprometido y el valor efectivamente pagado.

Así mismo se realiza análisis de los gastos de funcionamiento, en la siguiente grafica se puede observar la ejecución al corte analizado,



*Ejecución Rubro de Funcionamiento Fuente: Instrumento OCI*

La gráfica muestra la ejecución presupuestal del funcionamiento en diferentes etapas del proceso financiero: Aprobación Disponible, Compromiso, Obligación, Orden de Pago y Pagos. Se desglosan cinco categorías de gasto

➤ **Aprobación Disponible:**

- Se observa una disponibilidad de recursos baja en comparación con el total ejecutado.
- Adquisición de Bienes y Servicios. tiene la mayor disponibilidad (22,02%), mientras que Gastos de Personal y Transferencias Corrientes tienen valores más bajos (10,28% y 3,94% respectivamente).

 <b>Unidad para las Víctimas</b>	<b>FORMATO DE INFORMES</b>	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024
		Páginas: 8 de 30

➤ **Compromiso:**

- Se evidencia un alto nivel de compromiso presupuestal cercano al 100% en todas las categorías, lo que indica que los recursos han sido asignados a gastos específicos.
- Adquisición de Bienes y Servicios alcanza el 99,92%, mientras que Transferencias Corrientes es la única con un menor nivel de compromiso (93,61%).

➤ **Obligación:**

- Se mantiene una ejecución alta, con gastos de personal y adquisición de bienes y Servicios al 100%.
- Sin embargo, transferencias Corrientes cae al 42,42%, reflejando un rezago en la formalización de las obligaciones para esta categoría.

➤ **Orden de Pago:**

- Los valores son consistentes con la etapa de obligación, con niveles superiores al 99% en la mayoría de los rubros.
- Transferencias Corrientes sigue mostrando una ejecución baja (42,40%), lo que sugiere dificultades o retrasos en la ordenación del pago.

➤ **Pagos:**

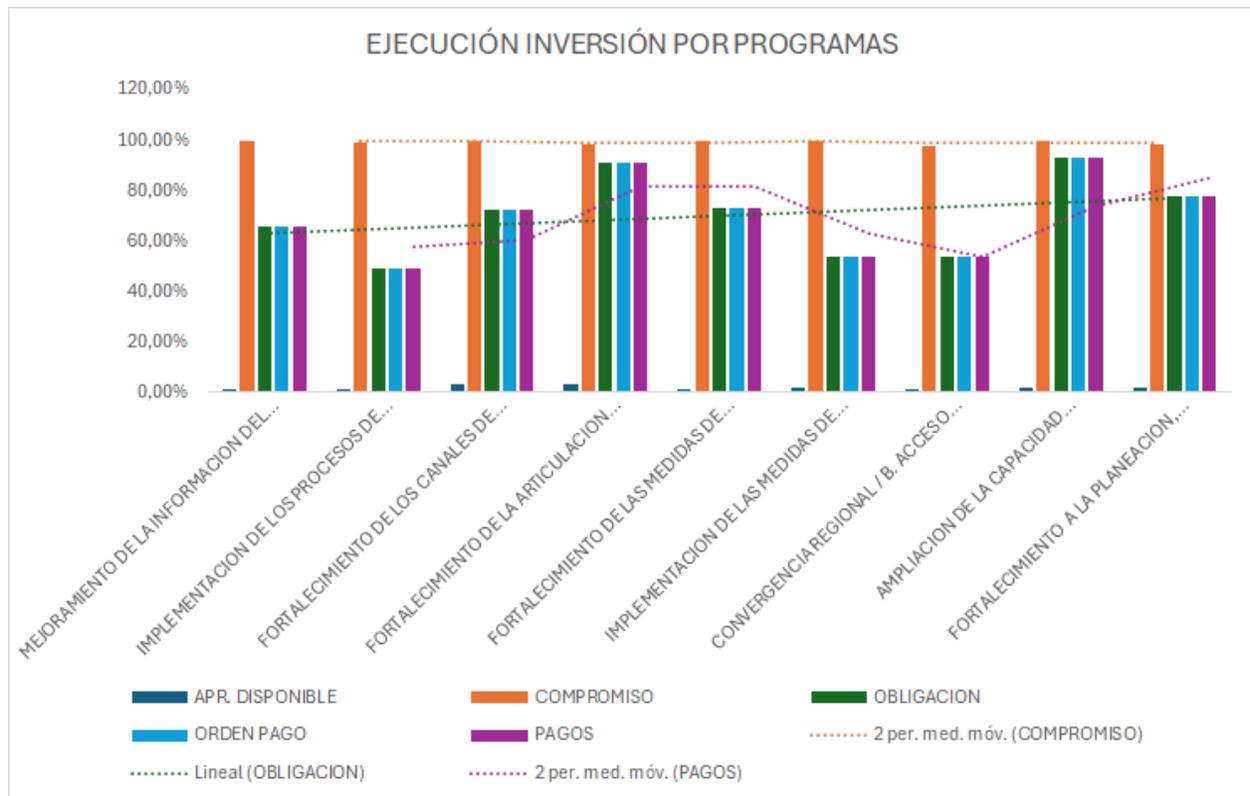
- Se alcanza el 100% de ejecución en la mayoría de los rubros, lo que indica que los compromisos adquiridos han sido efectivamente pagados.
- Transferencias corrientes sigue con una ejecución baja (42,40%), lo que sugiere que no todos los compromisos de esta categoría han sido desembolsados.

De la misma forma, se realiza un análisis del presupuesto asignado para **inversión**, el cual asciende a 2.392.918.077.103,00 COP. A este rubro se le adicionaron 223.124.183.447,74 COP, mientras que se efectuó una reducción de 232.057.402.208,74 COP, lo que representa una disminución neta del 8,87% en los recursos destinados a inversión.

A pesar de esta reducción, es importante resaltar que los recursos no presentaron bloqueos para su ejecución, lo que permitió su disponibilidad y asignación efectiva dentro del ejercicio presupuestal. Por lo que inversión cuenta con un Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) por un total de 2.353.010.981.787,67 COP, lo que representa el 89,95% del presupuesto de inversión, dejando un 10,05% disponible.

Asimismo, se analizan los compromisos de pago asociados a este rubro, los cuales se presentan en la gráfica siguiente.

 <b>Unidad para las Víctimas</b>	<b>FORMATO DE INFORMES</b>	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024
		Páginas: 9 de 30



*Ejecución Rubro de inversión Fuente: Instrumento OCI*

En la gráfica se presenta la ejecución presupuestal de los diferentes programas relacionados con la atención y reparación de víctimas y los cuales están asociados al presupuesto de Inversión. A continuación, se analizan los siguientes aspectos en cada uno de los conceptos:

➤ **Disponibilidad Presupuestal (APR. DISPONIBLE)**

- La mayoría de los conceptos tienen un porcentaje de disponibilidad presupuestal entre el 1% al 3%, lo que indica que los recursos han sido comprometidos en su mayoría de acuerdo con lo establecido por el decreto.
- El concepto con la menor disponibilidad es **fortalecimiento de las Medidas de Prevención y asistencia** con 0,70%, lo que sugiere una alta ejecución.
- El concepto de **Fortalecimiento de los Canales de Atención** tiene la mayor disponibilidad con 3,08%, lo que indica que aún hay margen de asignación de recursos.

 <b>Unidad para las Víctimas</b>	<b>FORMATO DE INFORMES</b>	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024 Paginas: 10 de 30

➤ **Compromiso Presupuestal**

- Se observa una asignación presupuestal superior al 97% en todos los conceptos, analizados lo que demuestra una asignación efectiva de los recursos.
- Los conceptos con mayor compromiso son **Ampliación de la Capacidad Tecnológica** (99,96%) y **Mejoramiento de la Información del RUV** (99,91%), lo que indica que casi la totalidad de los recursos están destinados para la ejecución.
- El concepto de **Convergencia Regional / Acceso Efectivo de las Víctimas** tiene el menor compromiso con 97,65%, lo que sugiere que aún hay margen para asignación de presupuesto de este rubro.

➤ **Obligación de los Recursos.**

- En este punto los porcentajes de obligación varían según el concepto, destacándose la **ampliación de la capacidad tecnológica** (93,13%) y **Fortalecimiento del SNARIV** (90,71%) con los mayores niveles de obligación.
- Los programas con menor obligación son **implementación de medidas de reparación** (53,44%) y **convergencia regional** (53,66%), lo que podría indicar retrasos en la formalización de gastos o dificultades en la ejecución.

➤ **Orden de Pago y Pagos Realizados.**

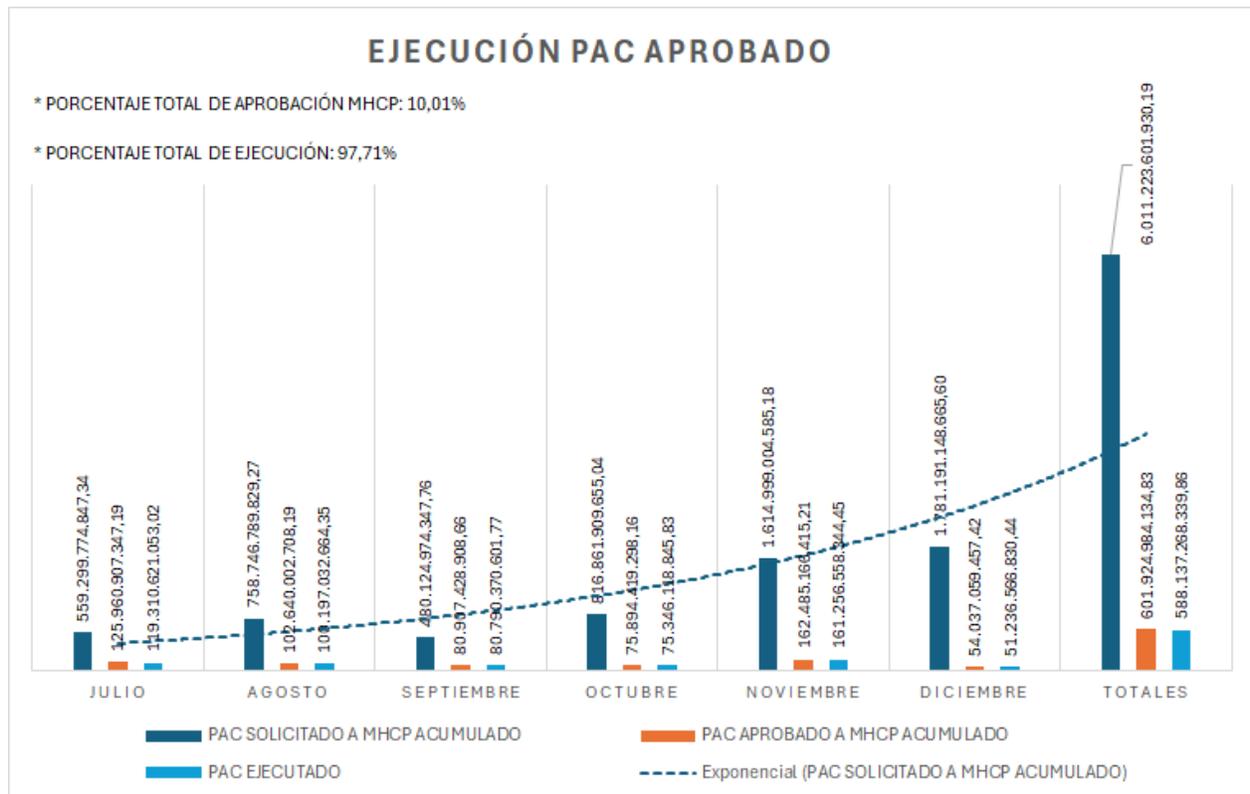
- La mayoría de los programas presentan pagos cercanos a la obligación, reflejando una ejecución eficiente.
- La **ampliación de la Capacidad Tecnológica** (93,13%) y **fortalecimiento del SNARIV** (90,66%) destacan con los mayores pagos realizados.
- Los conceptos con menor ejecución en pagos son **Implementación de Medidas de Reparación** (53,44%) y **Convergencia Regional** (53,64%), lo que puede estar asociado a trámites o procesos de desembolso en curso.

Asimismo, se lleva a cabo un análisis detallado de la solicitud y ejecución del Plan Anual Mensualizado de Caja (PAC) aprobado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la entidad, evaluando su comportamiento mes a mes durante el período analizado.

Este análisis permite identificar la alineación entre los recursos solicitados y los efectivamente ejecutados, verificando el cumplimiento de las proyecciones financieras y la eficiencia en la gestión del flujo de caja

A continuación, se presenta grafica que da cuenta de la ejecución del PAC aprobado para la unidad por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

 <b>Unidad para las Víctimas</b>	<b>FORMATO DE INFORMES</b>	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024
		Páginas: 11 de 30



La gráfica muestra la ejecución del PAC aprobado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público durante el periodo analizado. Al final de la misma en los totales, se observa que:

- El PAC solicitado acumulado alcanzó los 6.011.223.601.390,19 COP.
- El PAC aprobado acumulado fue de 601.924.984.134,83 COP, lo que representa únicamente el 10,01% del total solicitado.
- El PAC ejecutado acumulado ascendió a 5.831.372.683.398,86 COP, lo que corresponde a un 97,71% del total aprobado.

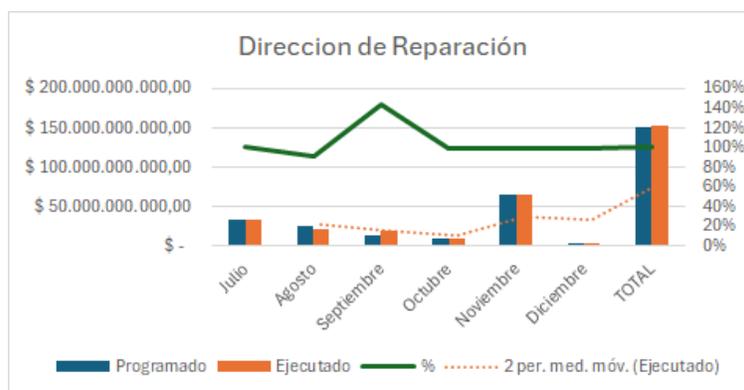
Estos valores evidencian que, aunque el nivel de ejecución del PAC aprobado es alto (97,71%), la diferencia entre lo solicitado y lo aprobado es significativa. Durante el periodo analizado, el PAC aprobado representó solo el 10,01% del total solicitado. Esto significa que el 89,99% de los recursos solicitados no fueron aprobados, lo que puede haber generado restricciones en la disponibilidad de fondos para la entidad. A pesar de esta limitación, la ejecución de los recursos aprobados fue altamente eficiente, alcanzando un 97,71%, lo que indica una óptima capacidad de gestión financiera dentro de los montos asignados.

 <b>Unidad para las Víctimas</b>	<b>FORMATO DE INFORMES</b>	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024
		Páginas: 12 de 30

Asimismo, se lleva a cabo un análisis interno de la entidad, evaluando la distribución del Plan Anual Mensualizado de Caja (PAC) entre las diferentes direcciones, subdirecciones, oficinas y grupos de trabajo responsables de la ejecución del presupuesto.

### 5.1. Dirección de Reparación

A continuación, se presenta la ejecución que presenta la Dirección de Reparación, en la siguiente grafica se puede visualizar los montos solicitados por el área y la ejecución mes a mes para el segundo semestre de la vigencia.



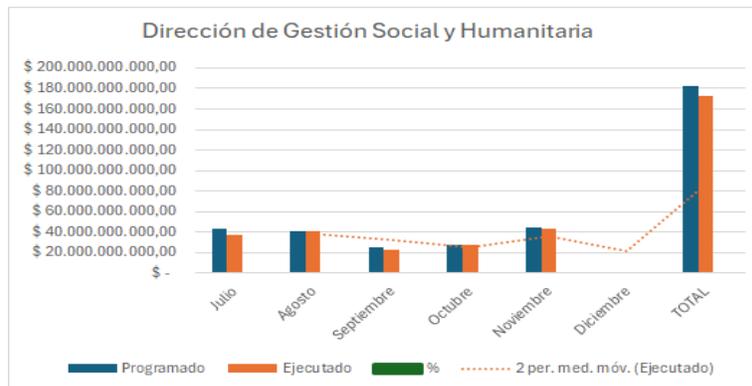
Ejecución PAC Dirección de reparación Fuente: Instrumento OCI

En la gráfica anterior se observa que la Dirección de Reparación ha gestionado de manera efectiva los recursos solicitados, alcanzando una ejecución del 102% con respecto a lo programado para el segundo semestre. No obstante, en el mes de septiembre se evidencia una sobre ejecución significativa, alcanzando un 144% en comparación con lo solicitado, lo que sugiere deficiencias en la planificación del PAC por parte de la dirección. Como resultado, la ejecución total del semestre supera el 100%, lo que podría indicar la necesidad de ajustes en la planificación y asignación de recursos para evitar desviaciones futuras.

### 5.2. Dirección de Gestión Social y Humanitaria

En la gráfica a continuación se presenta la información correspondiente a la ejecución de recursos de la Dirección de Gestión Social y Humanitaria durante el segundo semestre de la vigencia.

 <b>Unidad para las Víctimas</b>	<b>FORMATO DE INFORMES</b>	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024 Paginas: 13 de 30



*Ejecución PAC Dirección de Gestión Social y Humanitaria Fuente: Instrumento OCI*

En la gráfica se observa que la Dirección de Gestión Social y Humanitaria ha gestionado el 95% de los recursos solicitados, de acuerdo con lo programado mes a mes durante el segundo semestre de la vigencia. Cabe resaltar que en diciembre la ejecución fue del 76% del PAC solicitado, siendo el mes con menor desempeño, seguido de julio con un 86% de ejecución.

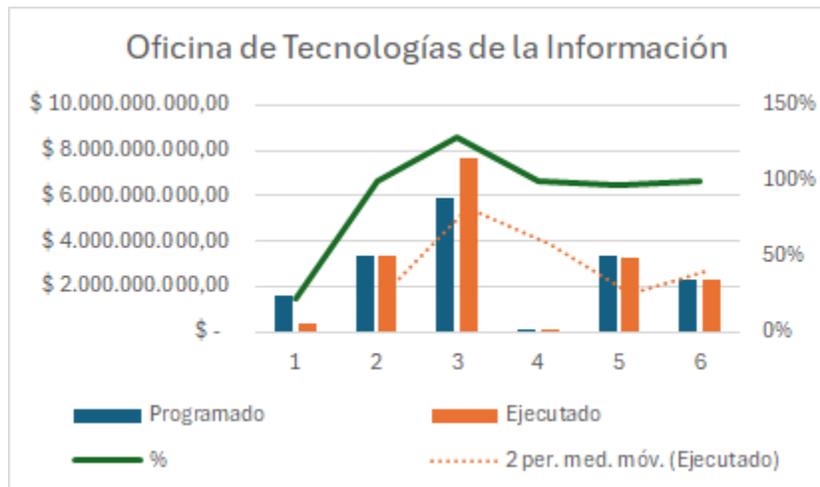
Por otro lado, en los meses de agosto, septiembre y noviembre, la ejecución superó el 90%, mientras que en octubre se alcanzó el 100% de lo programado.

En total, la Dirección de Gestión Social y Humanitaria ha ejecutado recursos por un monto de 172.715.110.588,36 COP durante el periodo revisado, reflejando un desempeño global cercano a la meta establecida, aunque con variaciones significativas entre los diferentes meses.

### **5.3. Oficina de Tecnología de la Información.**

A continuación, se presenta la gráfica que da cuenta de la ejecución de la Oficina Tecnología de la Información para el periodo analizado.

 <b>Unidad para las Víctimas</b>	<b>FORMATO DE INFORMES</b>	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024
		Páginas: 14 de 30



*Ejecución PAC Oficina Tecnología de la Información Fuente: Instrumento OCI*

La gráfica muestra que la Oficina de Tecnologías de la Información ejecuto el 102% de los recursos solicitados, alineándose con la programación establecida por el área. Sin embargo, se evidencian variaciones en la ejecución mensual.

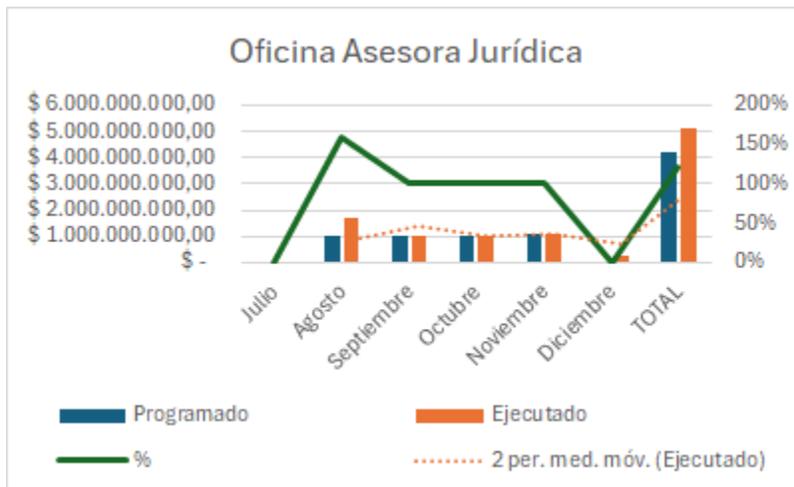
En julio, la ejecución alcanzó solo el 22% de los recursos solicitados, lo que indica una posible subejecución en la gestión presupuestal de ese mes. Por otro lado, en septiembre se registró una sobre ejecución que alcanzo 129%, lo que sugiere que la planificación del PAC para ese periodo no fue completamente efectiva.

En total, la Oficina de Tecnologías de la Información ha ejecutado 16.939.873.464,53 COP, lo que representa un avance en la ejecución presupuestal proyectada para el periodo evaluado, aunque con oportunidades de mejora en la distribución y planificación de los recursos.

#### **5.4. Oficina Asesora Jurídica.**

Continuación en la gráfica se presenta la relación de ejecución de la Oficina Asesora Jurídica para el segundo semestre de la vigencia.

 <b>Unidad para las Víctimas</b>	<b>FORMATO DE INFORMES</b>	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024
		Páginas: 15 de 30



*Ejecución PAC Oficina Asesora Jurídica Fuente: Instrumento OCI*

La gráfica evidencia que la Oficina Asesora Jurídica no solicitó PAC ni ejecutó presupuesto en julio. Sin embargo, en diciembre, aunque no hubo solicitud de PAC, se realizó una ejecución por 256.491.300,00 COP, lo que indica una gestión presupuestal fuera del trámite regular de solicitud.

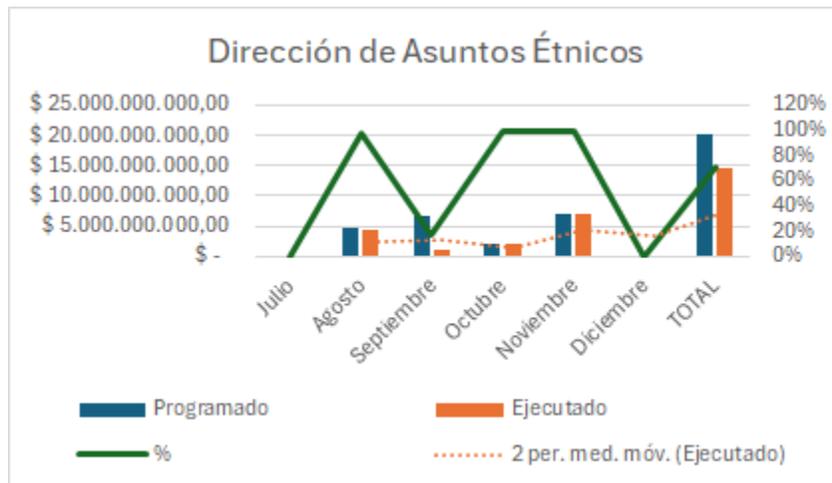
Asimismo, en agosto se registró una sobre ejecución del 60% por encima de la programación establecida, lo que contribuyó a que la ejecución total del semestre alcanzara el 121%. Este comportamiento sugiere que la planeación del Plan Mensualizado de Caja (PAC) no ha sido efectiva, evidenciando la necesidad de implementar acciones de mejora para reducir los riesgos inherentes a la ejecución presupuestal de la oficina y la entidad.

En total, la Oficina Asesora Jurídica ha ejecutado 5.100.898.294,48 COP, en línea con la programación establecida, aunque con oportunidades de optimización en la planeación y control del presupuesto.

### 5.5. Dirección de Asuntos Étnicos

En este punto se presenta la gráfica que da cuenta de la ejecución de la Dirección de Asuntos Étnicos para este semestre.

 <b>Unidad para las Víctimas</b>	<b>FORMATO DE INFORMES</b>	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024
		Páginas: 16 de 30



*Ejecución PAC Dirección de Asuntos Étnicos Fuente: Instrumento OCI*

De acuerdo con la gráfica, la Dirección de Asuntos Étnicos no realizó ejecución presupuestal ni solicitó PAC en los meses de julio y diciembre. Además, en septiembre, la ejecución alcanzó solo el 16% del PAC solicitado, reflejando una subejecución de los recursos programados.

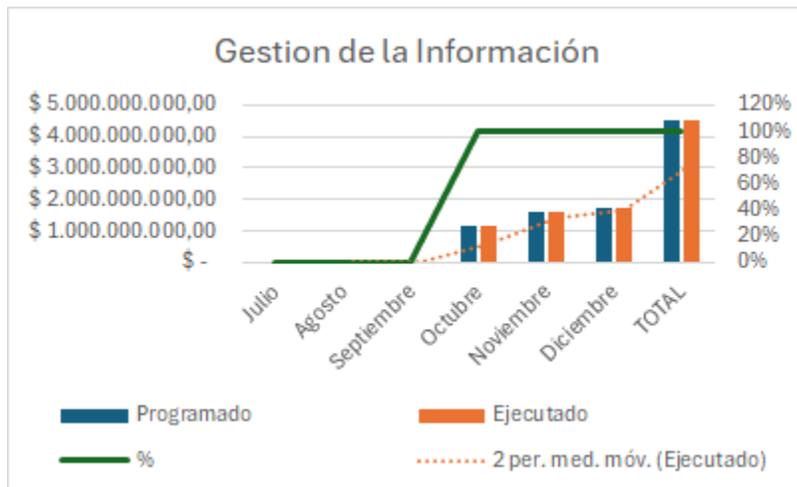
Como resultado, la ejecución total para el semestre fue del 72%, lo que indica una gestión presupuestal por debajo de lo esperado. Esta baja ejecución sugiere deficiencias en la planificación y programación del Plan Anual Mensualizado de Caja (PAC), lo que podría afectar el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos para el periodo.

Es fundamental que la Dirección revise y fortalezca su estrategia de planificación y ejecución presupuestal, con el fin de optimizar el uso de los recursos asignados y mejorar la eficiencia en la gestión financiera de la entidad.

### 5.6. Subdirección Red Nacional de Información.

Continuación se presenta la información analizada para la Subdirección Red Nacional de información, en la siguiente grafica se puede observar la ejecución realizada por la dependencia para el periodo analizado.

 <b>Unidad para las Víctimas</b>	<b>FORMATO DE INFORMES</b>	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024 Paginas: 17 de 30



*Ejecución PAC Subdirección Red Nacional de información Fuente: Instrumento OCI*

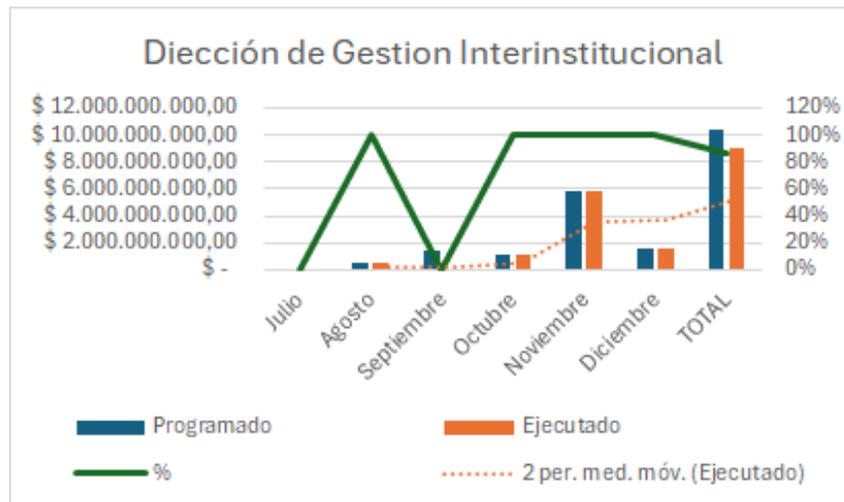
En la gráfica se evidencia que la Subdirección Red Nacional de Información no ejecutó presupuesto durante los meses de julio, agosto y septiembre. Sin embargo, en octubre, noviembre y diciembre, la ejecución alcanzó el 100% del PAC solicitado en cada mes, lo que resultó en una ejecución total del semestre del 100%.

Este comportamiento sugiere una concentración de la ejecución presupuestal en el último trimestre del periodo, lo que podría indicar oportunidades de mejora en la distribución y planificación del gasto a lo largo del semestre para evitar posibles riesgos en la administración de los recursos.

### 5.7. Dirección de Gestión Interinstitucional.

A continuación, se presenta la gráfica que refleja la ejecución presupuestal de la Dirección de Gestión Interinstitucional durante el segundo semestre. Este análisis permite evaluar el cumplimiento de la programación establecida, identificar posibles desviaciones y determinar oportunidades de mejora en la planificación y ejecución de los recursos asignados.

 <b>Unidad para las Víctimas</b>	<b>FORMATO DE INFORMES</b>	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024
		Páginas: 18 de 30



*Ejecución PAC Dirección de Gestión Interinstitucional Fuente: Instrumento OCI*

La gráfica muestra que la Dirección de Gestión Interinstitucional no solicitó presupuesto en julio, por lo que no registró ejecución en ese mes. Asimismo, en septiembre, aunque se solicitó PAC, no se ejecutó en su totalidad.

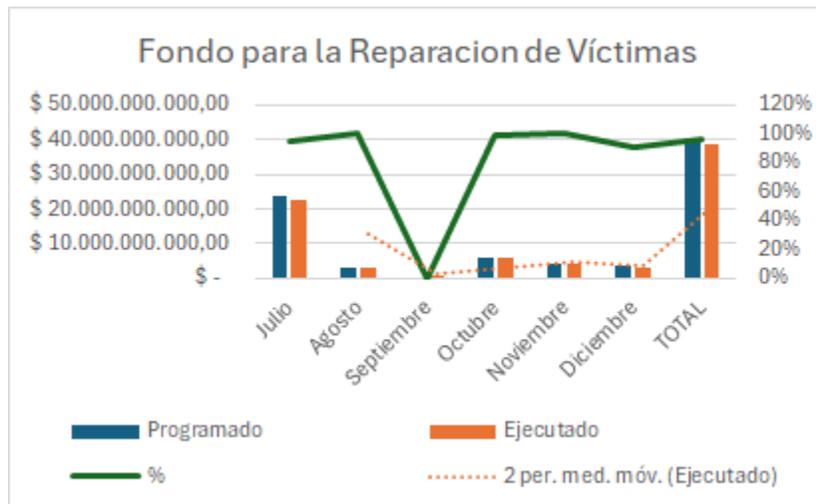
Por otro lado, en agosto, octubre, noviembre y diciembre, la ejecución alcanzó el 100% de los recursos solicitados para cada periodo.

Como resultado, la ejecución total del semestre fue del 87%, lo que indica un desempeño inferior a lo planificado. Esta situación sugiere la necesidad de una revisión en la estrategia de planificación y ejecución presupuestal para optimizar el uso de los recursos y garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos.

## 5.8. Fondo de Reparación a Víctimas

En la siguiente gráfica se analiza la información reportada para el Fondo de Reparación a Víctimas durante el periodo evaluado.

 <b>Unidad para las Víctimas</b>	<b>FORMATO DE INFORMES</b>	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024
		Páginas: 19 de 30



Ejecución PAC Fondo de Reparación a Víctimas Fuente: Instrumento OCI

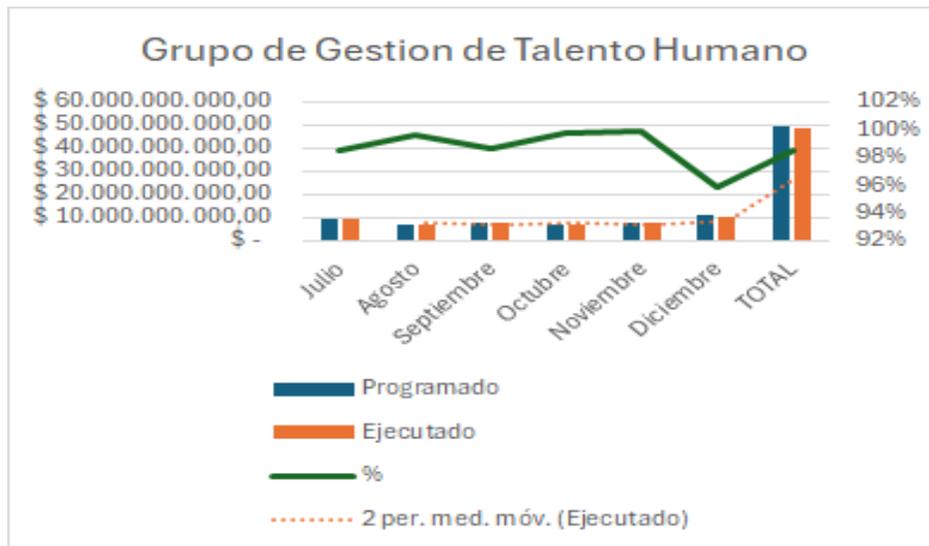
Según la información analizada, el Fondo de Reparación a Víctimas ejecutó el 97% del PAC programado para el periodo. Sin embargo, se evidencia que en septiembre no se programó PAC, pero aun así se ejecutó un monto de 239.191.325,92 COP, lo que refleja inconsistencias en la planificación presupuestal.

Este comportamiento sugiere debilidades en la estrategia de programación y ejecución de los recursos, generando oportunidades de mejora en la planificación del Plan Anual Mensualizado de Caja (PAC) para optimizar la gestión financiera y garantizar una mayor eficiencia en la administración del presupuesto.

### 5.9. Grupo de Gestión de Talento Humano.

A continuación, se presenta la gráfica de análisis de la ejecución presupuestal del Grupo de Gestión de Talento Humano durante el periodo evaluado.

 <b>Unidad para las Víctimas</b>	<b>FORMATO DE INFORMES</b>	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024
		Páginas: 20 de 30



Ejecución PAC Grupo de Gestión del Talento Humano Fuente: Instrumento OCI

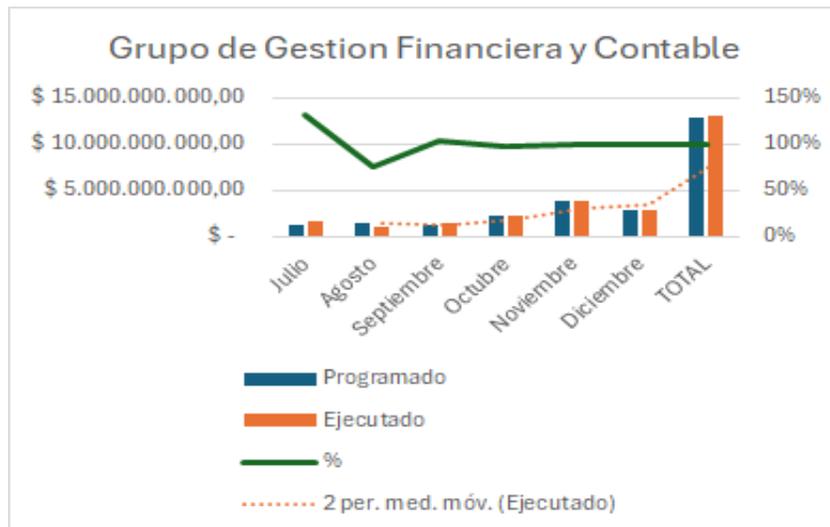
La anterior grafica muestra la ejecución presupuestal del Grupo de Gestión de Talento Humano que ha alcanzado el 99% del presupuesto programado por el área, lo que sugiere una planificación y gestión eficiente del PAC. Este nivel de ejecución refleja un control adecuado de los recursos y una alineación efectiva entre la programación y las necesidades del grupo.

En total, el Grupo de Gestión de Talento Humano ha ejecutado 48.902.028.332,00 COP, acercándose al total programado para el periodo. Este resultado destaca el compromiso del área en la administración responsable de los recursos programados y en el cumplimiento de los objetivos de gestión de talento humano en cuanto a la ejecución.

### 5.10. Grupo de Gestión Financiera y Contable.

A continuación, se presenta la gráfica y el análisis de la ejecución de la programación del PAC correspondiente al Grupo de Gestión Financiera y Contable para el segundo semestre de la vigencia.

 <b>Unidad para las Víctimas</b>	<b>FORMATO DE INFORMES</b>	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024 Paginas: 21 de 30



Ejecución PAC Grupo de Gestión Financiera y Contable Fuente: Instrumento OCI

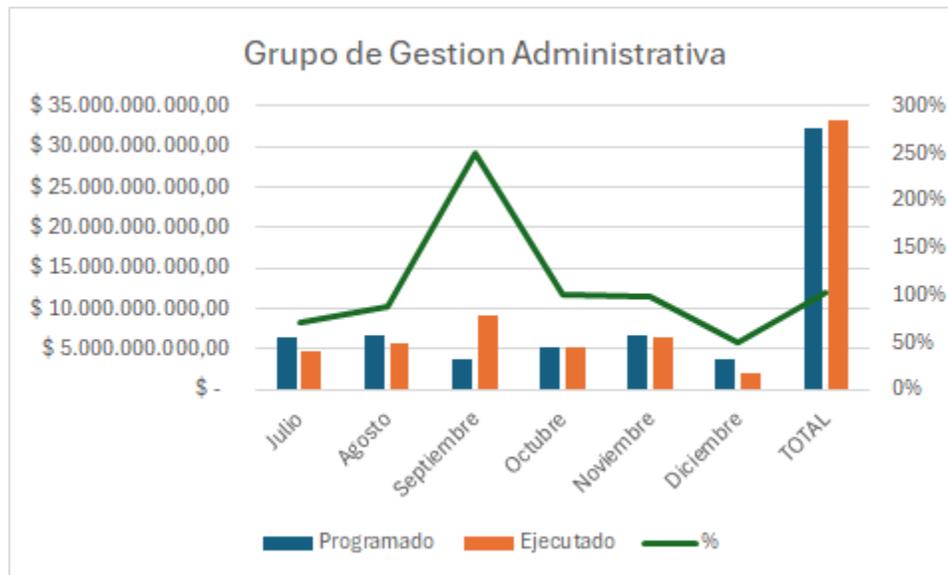
Se observa que, en algunos meses, la ejecución presupuestal está por debajo de lo programado lo que sugiere una subejecución en ciertos periodos. Sin embargo, en el total acumulado, la ejecución alcanzó e incluso superó lo programado, reflejando una recuperación hacia el final del semestre.

El Grupo de Gestión Financiera y Contable ha logrado cumplir con su ejecución presupuestal global, pero con fluctuaciones a lo largo del periodo. Sería recomendable revisar la planeación del Plan Anual Mensualizado de Caja (PAC) para evitar desequilibrios en la ejecución y mejorar la estabilidad financiera a lo largo del semestre.

### 5.11. Grupo de Gestión Administrativa.

En la siguiente grafica se presenta la ejecución del Grupo de Gestión Administrativa para el segundo semestre de a vigencia.

 <b>Unidad para las Víctimas</b>	<b>FORMATO DE INFORMES</b>	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024 Paginas: 22 de 30



*Ejecución PAC Grupo de Gestión Administrativa Fuente: Instrumento OCI*

Según la información analizada en la gráfica, el Grupo de Gestión Administrativa presenta una ejecución del 103% respecto al total programado para el periodo analizado. Se observan fluctuaciones importantes, destacando especialmente el mes septiembre, en el cual la ejecución alcanzó un 250%, lo que generó un desfase considerable entre la programación financiera y lo realmente ejecutado para este mes. En contraste, los otros meses presentan una ejecución por debajo de lo programado, siendo diciembre el mes con menor desempeño, alcanzando solo un 51% de la ejecución respecto a lo proyectado por el área para ese periodo. Esto indica una disparidad en la alineación entre el presupuesto planificado y el ritmo de ejecución a lo largo del periodo.

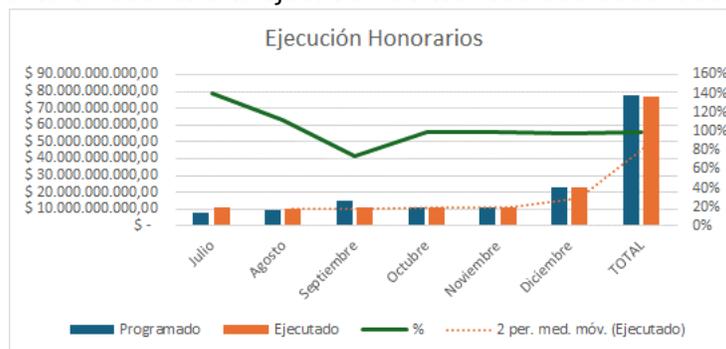
### 5.12. Grupo de Atención Víctimas en el Exterior

Es de anotar que, de acuerdo con la información reportada por el grupo de Gestión Financiera y Contable, no se registró ejecución por parte del grupo de Atención a Víctimas en el Exterior. Asimismo, durante el primer semestre, aunque dicho grupo programó el PAC para el mes de junio, este no fue ejecutado.

 <b>Unidad para las Víctimas</b>	<b>FORMATO DE INFORMES</b>	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024
		Páginas: 23 de 30

### 5.13. Ejecución de Honorarios.

Asimismo, se detalla a continuación la información correspondiente a la ejecución de honorarios durante el periodo analizado. En la siguiente gráfica, se puede observar el desempeño del área en cuanto a la ejecución de los recursos destinados para este rubro.



*Ejecución PAC Honorarios: Fuente: Instrumento OCI*

Según la información analizada, el área de honorarios ha ejecutado el 99% del presupuesto programado para el período en estudio. Sin embargo, se evidenció una sobre ejecución del 41% en julio y del 11% en agosto, así como una baja ejecución en septiembre, alcanzando solo el 74% de lo presupuestado.

Lo anterior indica que, aunque la ejecución total del presupuesto es cercana al 100%, la planeación del PAC no ha sido completamente efectiva debido a las variaciones mencionadas. Por ello, se recomienda realizar una revisión y ajuste a la progresión del Plan Anual Mensualizado de Caja para este grupo de trabajo, con el fin de mejorar la distribución y optimización de los recursos.

### 5.14. Oficina Asesora de Comunicaciones.

Así mismo se presenta la grafica que analiza la ejecución presupuestal de la Oficina Asesora de Comunicaciones.

 <b>Unidad para las Víctimas</b>	<b>FORMATO DE INFORMES</b>	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024 Paginas: 24 de 30



*Ejecución PAC Oficina Asesora de Comunicaciones: Fuente: Instrumento OCI*

Es importante destacar que, según la información reportada por el Grupo de Gestión Financiera y Contable, la Oficina Asesora de Comunicaciones no ejecutó presupuesto durante el primer semestre del año.

Para el segundo semestre, se observa que en septiembre solo se ejecutó el 4% de los recursos programados. Asimismo, en los meses de octubre y noviembre no se programó PAC, pero se ejecutaron recursos por un valor de 243.429.465 COP, lo que llevó a una ejecución total del 143% en el semestre.

Este comportamiento refleja una ejecución presupuestal irregular, donde no se cuenta con una planeación adecuada del PAC y, además, se ejecutan recursos sin haber sido programados previamente. Por lo tanto, se recomienda fortalecer la planificación financiera de la oficina para garantizar una ejecución eficiente y alineada con la programación presupuestal establecida.

### **5.15. Grupo de Gestión Contractual.**

Según la información reportada por el Grupo de Gestión Financiera y Contable, el Grupo de Gestión Contractual no programó PAC para el segundo semestre. Esto se debe a que, según lo manifestado por el área financiera, "desde el área financiera realizamos directamente la solicitud de recursos al Ministerio de Hacienda, ya que contamos con la información necesaria para este proceso, conforme a los contratos suscritos al corte de solicitud de PAC ante el Ministerio de Hacienda."

A pesar de no haber programado PAC, el grupo ejecutó un monto de 878.467.100 COP durante el período en estudio. Esta situación evidencia que la ejecución presupuestal se realiza directamente a través del área financiera, lo que podría indicar la necesidad de revisar los procesos de planificación y programación de recursos para garantizar una mayor transparencia y control en la gestión financiera.

 <b>Unidad para las Víctimas</b>	<b>FORMATO DE INFORMES</b>	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024
		Páginas: 25 de 30

## 6. ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO HISTORICO.

A continuación, se analiza la información remitida por el Grupo de Gestión Financiera y Contable a los montos del PAC solicitados por la entidad, los montos aprobados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) a lo largo del año y la ejecución de los recursos aprobados para la entidad.



*Solicitud PAC Unidad para las Víctimas vigencia 2024: Fuente: Instrumento OCI*

En la gráfica podemos evidenciar que durante la vigencia 2024, la entidad solicitó un total de 7,78 billones al MHCP como parte del PAC, de los cuales solo fueron aprobados 2,39 billones, representando el 30,67% del monto solicitado. A pesar de esta diferencia significativa, la ejecución sobre el monto aprobado fue eficiente, alcanzando un 96,10%, con un total ejecutado de \$2,29 billones.

A continuación, se presenta un comparativo de los recursos apropiados por la entidad durante la vigencia, discriminados por semestre, conforme a la periodicidad del presente informe. En la gráfica que se muestra a continuación, se podrán observar las variaciones en la asignación y ejecución de los recursos entre el primer y segundo semestre, lo que permitirá identificar tendencias, diferencias significativas y posibles oportunidades de mejora en la planificación presupuestal.



Unidad para las Víctimas

## FORMATO DE INFORMES

Código: 120.19.15-10

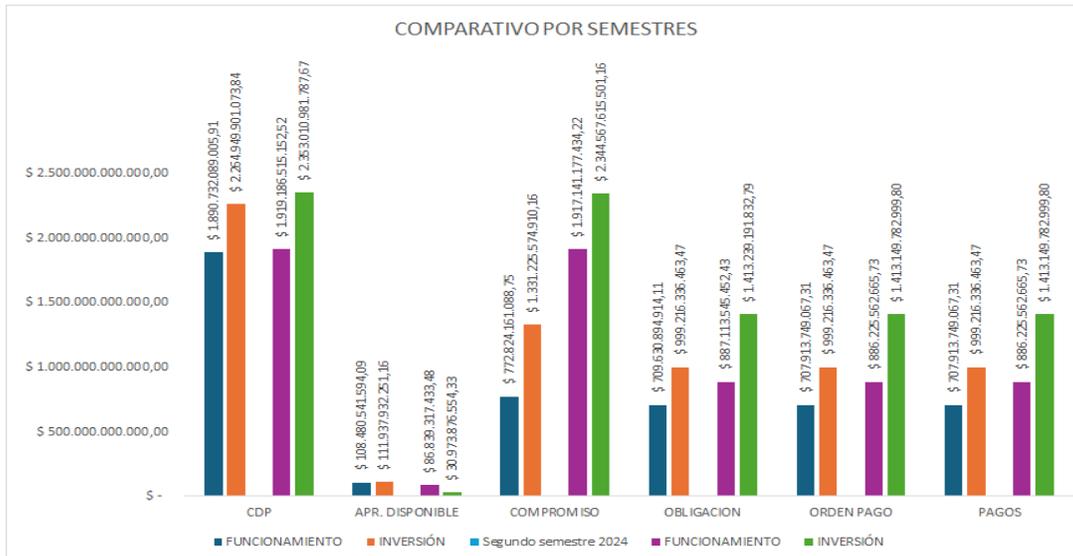
PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

Versión: 06

PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES

Fecha: 18/07/2024

Paginas: 26 de 30



Comparativo de ejecución por semestre: Fuente: Instrumento OCI

Al comparar los dos semestres de 2024, se observa un ligero incremento en el CDP (Certificado de Disponibilidad Presupuestal) para ambos rubros. En funcionamiento, el CDP pasó de 1,89 billones en el primer semestre a 1,91 billones en el segundo, mientras que, en inversión, aumentó de 2,26 billones a 2,35 billones. Sin embargo, a pesar de este incremento en la disponibilidad inicial de recursos, la apropiación disponible se redujo en ambos casos, pasando de 108,48 billones a 86,83 billones en funcionamiento y de 111,93 billones a 30,97 billones en inversión, lo que podría indicar una menor asignación de recursos disponibles en el segundo semestre.

En cuanto a la ejecución presupuestal, se evidencia un aumento notable en el compromiso en el segundo semestre para ambos rubros. En funcionamiento, el compromiso creció de 772,82 billones a 1,91 billones, mientras que, en inversión, pasó de 1,33 billones a 2,34 billones. No obstante, en el rubro de funcionamiento, aunque el compromiso se incrementó, la obligación solo aumentó en 177,48 mil millones, lo que sugiere un desfase en la materialización de los compromisos adquiridos. En inversión, el compromiso y la obligación muestran un comportamiento más equilibrado, aunque el monto de apropiación disponible fue mucho menor en el segundo semestre.

Por último, al analizar la ejecución de los pagos, se aprecia un aumento considerable en la ejecución en ambos rubros en el segundo semestre. En funcionamiento, los pagos pasaron de 707,91 mil millones a 886,22 mil millones, y en inversión, de 999,21 mil millones a 1,41 billones. Esto indica que, a pesar de la reducción en la apropiación disponible, la ejecución de pagos fue más alta, posiblemente debido a compromisos adquiridos en períodos anteriores. Sin embargo,

 <b>Unidad para las Víctimas</b>	<b>FORMATO DE INFORMES</b>	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024
		Páginas: 27 de 30

la falta de una correlación directa entre el PAC y la ejecución podría estar generando irregularidades en la planeación y desembolso de los recursos.

## 7. ENFOQUE BASADO EN RIESGOS.

La Oficina de Control Interno, tras analizar las fluctuaciones en la ejecución del PAC frente a lo programado, ha identificado potenciales riesgos inherentes a los que se expone la entidad debido al manejo de los recursos programados para la vigencia en cada área responsable de la ejecución. Estos riesgos reflejan posibles desajustes en la alineación entre la planificación presupuestal y la gestión efectiva de los recursos, lo cual podría impactar el cumplimiento de los objetivos estratégicos y la estabilidad financiera de la entidad.

Desde una perspectiva de riesgo financiero, la entidad enfrenta una disparidad en la apropiación disponible entre el primer y segundo semestre, especialmente en el rubro de inversión, donde pasó de 111,93 billones a 30,97 billones. Esta reducción drástica podría generar riesgo de iliquidez, afectando la capacidad de la entidad para ejecutar proyectos estratégicos en la segunda mitad del año. Además, la ejecución irregular del PAC en algunas áreas y la ejecución de recursos sin programación adecuada pueden llevar a una falta de previsión en el flujo de caja, dificultando la cobertura de compromisos financieros en tiempo y forma.

Otro riesgo importante es el desfase entre compromisos y obligaciones, especialmente en funcionamiento, donde el compromiso en el segundo semestre alcanzó 1,91 billones, pero la obligación solo llegó a 887,11 mil millones, lo que sugiere una brecha que podría derivar en rezagos en la materialización del gasto. Este desbalance puede generar riesgos de subejecución o retraso en pagos a proveedores y contratistas, afectando la operatividad y credibilidad de la entidad. En el rubro de inversión, aunque el compromiso y la obligación muestran cifras más equilibradas, el bajo nivel de apropiación disponible en el segundo semestre sugiere una planeación deficiente que podría generar retrasos en la ejecución de proyectos clave.

Finalmente, la inconsistencia en la programación y ejecución de pagos incrementa el riesgo de auditorías y sanciones, ya que se evidencian casos donde se ejecutaron recursos sin estar programados dentro del PAC. Este manejo puede afectar el cumplimiento de normativas fiscales y generar observaciones en procesos de control interno. Para mitigar estos riesgos, se recomienda fortalecer la planificación financiera, mejorar la alineación entre PAC y ejecución real, y establecer mecanismos de monitoreo más rigurosos que permitan ajustes oportunos en la ejecución presupuestal.

 <b>Unidad para las Víctimas</b>	<b>FORMATO DE INFORMES</b>	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024
		Páginas: 28 de 30

## 8. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS Y VALIDACIÓN DE EVIDENCIAS.

La Oficina de Control Interno en ejercicio de sus funciones legales relacionadas con el rol de evaluación y seguimiento, las directrices de la 3° línea de defensa donde se debe medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los controles, de acuerdo con las normas internacionales y la gestión realizada por la 2° línea de defensa sobre las autoevaluación y seguimiento a la operación de los procesos, realiza el seguimiento a los ejecución del plan anual mensualizado de caja PAC para el segundo semestre de la vigencia 2024 y hace las siguientes consideraciones.

El análisis de la ejecución presupuestal para los dos semestres de la vigencia evidencia una planificación deficiente del PAC, reflejada en variaciones significativas entre la programación y la ejecución real de los recursos. Mientras que en algunos meses hubo sobre ejecución de presupuesto, en otros se presentaron niveles bajos de ejecución, lo que indica una falta de alineación entre la planeación financiera y la ejecución operativa. Además, la marcada reducción en la apropiación disponible en el segundo semestre, especialmente en inversión, sugiere una distribución desigual de los recursos a lo largo del año, lo que puede afectar la continuidad de proyectos estratégicos.

Asimismo, se identificaron desbalances en la relación entre compromisos y obligaciones, particularmente en el rubro de funcionamiento, donde el compromiso fue considerablemente mayor que la obligación en el segundo semestre. Este comportamiento puede generar retrasos en la materialización de los gastos y aumentar el riesgo de acumulación de compromisos sin respaldo presupuestal suficiente. En inversión, aunque el compromiso y la obligación están más equilibrados, la menor disponibilidad de recursos en el segundo semestre podría generar dificultades para la ejecución de proyectos si no se toman medidas correctivas a tiempo.

Por último, la falta de correlación entre la programación del PAC y la ejecución real de los pagos representa un riesgo financiero y administrativo para la entidad, ya que se evidenció la ejecución de recursos sin una planificación clara en algunos meses. Esta situación puede derivar en observaciones por parte de entes de control y afectar la transparencia en el manejo de los recursos públicos. Para mejorar la gestión financiera, se recomienda una revisión integral del proceso de planeación y ejecución del PAC, garantizando una distribución más equitativa de los recursos, una mejor alineación entre compromisos y obligaciones, y un monitoreo más riguroso para evitar sobre ejecuciones o subejecuciones que impacten la operatividad de la entidad.

 <b>Unidad para las Víctimas</b>	<b>FORMATO DE INFORMES</b>	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024
		Páginas: 29 de 30

## 9. CONCEPTO DE CONTROL INTERNO.

Tras el análisis de la ejecución presupuestal de la entidad en la vigencia evaluada, se identifican inconsistencias en la planificación y ejecución del Plan Anual Mensualizado de Caja (PAC), lo que podría representar un riesgo financiero y operativo. La marcada reducción en la apropiación disponible en el segundo semestre, particularmente en inversión, evidencia una inadecuada distribución de los recursos, lo que puede generar dificultades en la continuidad de proyectos y compromisos institucionales. Este comportamiento indica la necesidad de una revisión en la planeación del PAC, asegurando que los recursos sean programados y utilizados de manera eficiente y equitativa a lo largo del año fiscal.

Asimismo, se observa una brecha entre los compromisos adquiridos y las obligaciones efectivamente generadas, especialmente en el rubro de funcionamiento, donde el compromiso presupuestal en el segundo semestre supera ampliamente el monto obligado. Esta situación genera un riesgo de acumulación de compromisos sin respaldo financiero inmediato, lo que podría derivar en retrasos en la ejecución de los pagos y afectar la operatividad de la entidad. Además, la ejecución de recursos sin haber sido programados dentro del PAC en algunos meses refleja fallas en la planificación y control financiero, lo que podría resultar en hallazgos administrativos y sanciones por parte de los organismos de control.

Desde una perspectiva de transparencia y cumplimiento normativo, la ejecución irregular del PAC podría exponer a la entidad a riesgos de auditoría, dado que la sobre ejecución en algunos periodos y la subejecución en otros reflejan una falta de consistencia en la gestión financiera. La ausencia de una planeación efectiva del flujo de caja puede comprometer el cumplimiento de obligaciones contractuales y afectar la percepción de confiabilidad en la administración de los recursos públicos. Además, la ejecución de pagos sin una programación adecuada puede dar lugar a observaciones por parte de los entes de control, lo que impactaría la credibilidad y la rendición de cuentas de la entidad.

La Oficina de Control Interno recomienda fortalecer los mecanismos de planeación, seguimiento y control del PAC, con el fin de garantizar una ejecución presupuestal alineada con las necesidades operativas de la entidad. Es fundamental implementar herramientas de monitoreo más rigurosas, establecer correctivos en la distribución de los recursos y mejorar la coordinación entre el Grupo de Gestión financiera y operativas para evitar sobre ejecuciones o retrasos en la ejecución del gasto. Solo a través de una gestión más eficiente y transparente del PAC será posible optimizar el uso de los recursos y minimizar los riesgos financieros y administrativos que podrían materializarse para la entidad.

 <b>Unidad para las Víctimas</b>	<b>FORMATO DE INFORMES</b>	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024
		Páginas: 30 de 30

**APROBÓ** \_\_\_\_\_

**JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO (E)**

Elaborado: Isaias Lozano Vera - Contratista

**Anexo 1** Control de cambios

<b>Versión</b>	<b>Fecha de Cambio</b>	<b>Descripción de la modificación</b>
1	04/08/2014	Creación del formato.
2	09/03/2015	Al revisar el formato se evidencia que la casilla fecha de informe está repetida.
3	02/08/2017	Se modifica formato y se adiciona firma aprobación del Jefe Oficina de Control Interno.
4	30/04/2020	Se actualiza formato, se ajusta la distribución del texto en filas y columnas, las fuentes y fecha de la tabla control de cambios.
5	28/10/2022	Se actualiza el formato en pie de página con los logos de certificación asociados al sistema de gestión de calidad ISO 9001:2015, ambiental ISO 14001:2015, seguridad y salud en el trabajo ISO 45001:2018 seguridad de la información ISO 27001:2013.
6	19/07/2024	Se actualiza el formato es su estructura de contenido, de acuerdo con los requerimientos de la Oficina de Control Interno.